

Marcelino Iglesias, portavoz del PSOE en la DPH, reconoce un déficit de 9.300 millones

## 'Aínsa autorizó una deuda de hasta diecisiete mil millones de pesetas'

J.N.C.

**HUESCA.- El expresidente de la DPH y actual portavoz del grupo socialista en la corporación provincial, Marcelino Iglesias, afirmó ayer que la deuda de**

**esta institución es de 9.300 millones de pesetas, y no de 12.540 como dijo días atrás el presidente Rodolfo Aínsa (PP). Iglesias afirmó que durante el anterior mandato los "populares" autorizaron hasta diecisiete mil millones de deuda.**

Marcelino Iglesias rechazó ayer el informe económico que días atrás presentó el presidente de la DPH, Rodolfo Aínsa, y en el que se afirmaba que la deuda de la corporación provincial a final de julio pasado era de 12.540 millones de pesetas. El portavoz del grupo socialista en la Diputación afirmó que la deuda es de 9.300 millones de pesetas, y acusó al Partido Popular de haber manipulado los números de la institución.

**"La deuda de la Diputación está dentro de los márgenes legales y razonables, teniendo en cuenta que el Presupuesto de la corporación es de 13.000 millones de pesetas. Además, esta deuda, toda ella, ha sido autorizada y apoyada por el grupo de Rodolfo Aínsa, en el anterior mandato. Rodolfo Aínsa y su grupo habían autorizado hasta diecisiete mil millones de deuda, pero sólo hemos hecho uso de nueve mil trescientos",** declaró ayer en rueda de prensa Iglesias.

El expresidente de la institución provincial, por otro lado, señaló que el PP ha conseguido fijar la deuda en 12.540 millones de pesetas porque en la misma

ha incluido cantidades que legalmente no se podían incluir, destacando, en el capítulo de operaciones de crédito, los 990,9 millones de pesetas que son capital pendiente de disponer.

Por otro lado, explicó que los 421,9 millones que se deben a los ayuntamientos no pueden formar parte del déficit, **"ya que principalmente son certificaciones pendientes de pago, pero con**

**entre DPH y DGA, porque en todos los ejercicios dicha partida fue presupuestada"**. Lo mismo sucede, en su opinión, con los 472 millones que están en el capítulo de deudas a otros proveedores.

Marcelino Iglesias criticó, además, que se incorpore a los números rojos de la corporación una operación de tesorería de 475 millones de pesetas, **"ya que no sólo está amortizada, sino que aparte existe una disponibilidad económica de 900 millones de pesetas"**. El portavoz del PSOE en la DPH también rechazó que formen parte de la deuda 188,6 millones de "otras operaciones no presupuestarias" (IRPF, Seguridad Social, avales de contratistas, etcétera).

Por otra parte, los socialistas, basándose en un informe de Intervención, dijeron que, a fecha 19 de julio del 95, la carga financiera de la institución era del 21,73 por ciento, sin contar la operación de préstamos a concertar y del 22,78 por ciento, contándola.

Sobre este mismo tema, desde el PSOE se dijo ayer que Aínsa, cuando afirma que la carga financiera a día uno de enero del 96

**Iglesias: "En el PP hay falta de rigor y de coherencia y cierto ánimo de revancha"**

**consignación presupuestaria"**.

Según Iglesias, tampoco se pueden incluir en la deuda los 659,6 millones que corresponden **"a la suma de las anualidades establecidas en el acuerdo de transferencias de la llamada Residencia Sagrada Familia,**



Marcelino Iglesias

**"Toda la deuda de la Diputación ha sido aprobada y apoyada por el grupo de Rodolfo Aínsa"**

estará en el 33,12 por ciento, **"no tiene en cuenta que la intervención ha hecho este cálculo en base a la liquidación de los recursos ordinarios del 94, pero sin conocer, lógicamente, la liquidación del presente ejercicio"**.

**"UNA CAMPAÑA A NIVEL NACIONAL"**

Para Marcelino Iglesias, la táctica que sigue Aínsa en la DPH forma parte de **"una campaña a nivel nacional"** con la que los "populares" quieren denunciar ante la sociedad **"el desastre de las administraciones socialistas, la acumulación de una deuda imposible de digerir que les impide hacer nada"**.

Iglesias añadió que **"aquello que se ha aprobado no se puede criticar con los adjetivos que se han utilizado estos días. Hay falta de rigor y coherencia y cierto ánimo de revancha, en la lectura que hace el PP de la situación económica de la Diputación"**.



Manuel Benito, a la izquierda, y Víctor Morlán

Víctor Morlán dice que su ex-compañero "no me merece ningún respeto"

## Manuel Benito decide abandonar el PSOE y solicita el ingreso en IU

ALTOARAGON

**HUESCA.- El ex-edil Manuel Benito, que en las Elecciones del 28-M ocupaba el puesto 19 de la candidatura socialista al Concejo de Huesca, ha dejado el PSOE y ha solicitado el alta en IU.**

**"Me dijeron que si quería ir en la lista municipal y dije que sí, con la condición de ocupar uno de los últimos puestos. No obstante, creo que ha pasado el tiempo suficiente y, tras madurar la idea, he decidido entrar en IU"**, declaró ayer Benito.

Manuel Benito, que entró en el

PSOE el año 82, añadió, respecto al funcionamiento de su partido, que **"en el PSOE nunca ocurre nada. Ha habido intentos de renovar el partido y resulta que el gran renovador es Felipe González y el corresponsal en Huesca, Marcelino Iglesias, dos personas que atesoran mucho poder. Lo de la renovación suena un poco cínico en el PSOE, con los que (entre comillas) la están llevando a cabo. Y al final ves que no hay nada que hacer y das el paso"**.

El secretario general del PSOE-Huesca, Víctor Morlán, por

su parte, negó que el partido hubiera pedido a Manuel Benito que formara parte de la lista municipal.

**"Me dijo que quería ir en la candidatura, pero para no salir, sólo como muestra de apoyo a la lista del PSOE. Iba en la candidatura y pidió los 15 días que le correspondían como integrante de una lista, pero no hizo campaña y se fue de vacaciones. Una persona que actúa de esta manera y que dice lo que dice no me merece ningún respeto ni ninguna consideración"**, declaró ayer Morlán.

### AYUNTAMIENTO DE MONFLORITE-LASCASAS ANUNCIO

Aprobadas inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión de 21 de julio de 1995, las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal, redactadas por el Arquitecto don Fernando Nagore Ferrer, de conformidad con lo establecido en el art. 114 del Texto refundido de la Ley del Suelo, se abre un periodo de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio; periodo en el que podrá examinarse dicho documento en las oficinas municipales y formular las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Monflorite, 21 de agosto de 1995  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

# ¡BUENA SUERTE!

Bono  Loto

CENTRO DEPORTIVO

# J10

GABINETE DE ESTETICA

DEPILACIONES  
TRATAMIENTOS CORPORALES  
MASAJE Y FACIAL

PREVIA PETICION DE HORA  
C/ Fraga 7 III 24 33 64